



Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de la Juventud

## **RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016**

**Porcentaje de cumplimiento global de metas por equipo de trabajo y porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo.**

<b>Identificación de Equipos de Trabajo o Centro de Responsabilidad</b>	<b>Nro. de Personas que componen el Equipo de Trabajo o Centro de Responsabilidad</b>	<b>Nº de Metas Comprometidas por cada Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento Global de metas por equipo</b>	<b>Porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo</b>	<b>Porcentaje de Excedente de incremento por desempeño colectivo por equipo</b>
<b>Coordinación Nacional</b>	84	6	100%	8%	No Aplica
<b>Soporte Administrativo y de Gestión Institucional</b>	50	10	100%	8%	No Aplica
<b>Intervención Directa</b>	22	7	100%	8%	No Aplica
<b>Total General Institución: 3 Equipos de Trabajo</b>	<b>156 personas</b>	<b>23 metas</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>	

**RESULTADOS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) POR EQUIPOS DE TRABAJO 2016**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**  
**PERIODO COMPRENDE ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.**  
**EQUIPO DE TRABAJO: COORDINACIÓN NACIONAL.**

1. Total de personas que componen el equipo de trabajo de Coordinación Nacional: 84 personas.
2. Número de metas comprometidas por el equipo de trabajo de Coordinación Nacional: 6
3. Porcentaje de cumplimiento global de Metas por equipo de trabajo: 100%
4. Porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo: 8%
5. Porcentaje de Excedente de incremento por desempeño colectivo por equipo: No aplica.

(\*) Conforme la normativa vigente, el Convenio de Desempeño Colectivo considera el cumplimiento proporcional para todas las metas fijadas, considerándose como no cumplidas las metas solo aquellas con resultado efectivo equivalentes a un 0%".

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
1	Porcentaje de Encuentro Nacional de Planeación estratégica realizado en el año t, respecto al total de Encuentro Nacional de Planeación estratégica planificado en el año t.	Realizar un (1) Encuentro Nacional de Planeación Estratégica Institucional cumpliéndose la meta con la participación del 80% de los convocados con las 15 Direcciones Regionales del Instituto Nacional de la Juventud.	(N.º de encuentro nacional de planeación estratégica realizado / N.º de encuentro nacional de planeación estratégica planificado) *100.	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota: El 80% de participación, corresponde a la asistencia de 12 Directores Regionales de un universo de 15.	(*)

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
2	Porcentaje de videoconferencias realizadas en el año t, respecto del total de videoconferencias programadas en el año t.	La Subdirección, a través del subdirector/a o a quién se designe en su representación, debe realizar diecisiete (17) videoconferencias con los Directores Regionales, con al menos el 80% de los convocados en la modalidad de dos (2) videoconferencias nacionales- grupales, con los 15 directores regionales y Quince videoconferencias regionales individuales con los 15 Directores Regionales. Meta 100% (Se cumple el indicador con la realización de 17 de 17 Videoconferencias).	(Número de videoconferencias realizadas en el año t / número de Videoconferencias Programadas en el año t) * 100	17/17	100%	100%	Porcentaje	17/17	<p>Nota: Subdirección Nacional realizará 02 Videoconferencias (nacionales grupales), entendiéndose con los 15 Directores Regionales, a excepción de la Dirección Regional Metropolitana, quien asistirá de manera presencial y firmará listado de asistencia.</p> <p>Nota: Subdirección Nacional realizará 15 Videoconferencias regionales-individuales, con cada uno de los Directores Regionales, conectados de manera separada, a excepción de la Dirección Regional Metropolitana, será presencial y firmará listado de asistencia.</p> <p>Nota: Sumadas las 2 videoconferencias nacionales grupales y las 15 videoconferencias regionales-individuales totalizan las 17 videoconferencias comprometidas en el indicador, cumpliéndose esta meta con (17) diecisiete videoconferencias.</p> <p>Nota: Para dar por cumplida una videoconferencia ya sea nacional (grupal) o regional (individual) se requerirá la asistencia del 80% de</p>	(*)

									los Directores Regionales, es decir, 12 Directores Regionales de un universo total de 15.  Nota: Si algún Director Regional, no pudiese asistir por razones de fuerza mayor, podrá asistir en su reemplazo y de manera presencial el Subrogante.	
3	Porcentaje de reuniones de control de metas realizadas en el año t, respecto al total de reuniones de control de metas programadas en el año t.	Realizar seis (6) Reuniones de Control y Seguimiento de Metas Institucionales. Cumpliéndose la meta con la participación del 80% de los convocados.	(N.º de reuniones de control de metas realizadas / N.º de reuniones de control de metas planificadas) *100.	6/6	100%	100%	Porcentaje	6/6	Nota: El 80% de participación, corresponde a la asistencia de 6 convocados de un universo de 7. Los convocados a las reuniones serán los Jefes de Departamentos (5 Jefes) y Asociaciones (2 Asociaciones), que podrán enviar a un funcionario suplente en su reemplazo.	(*)
4	Porcentaje de charlas de difusión realizadas por cada Dirección Regional en el año t, respecto al total de charlas de difusión programadas por cada Dirección Regional en el año t.	Realizar cuatro (4) charlas de difusión de los programas de INJUV por las Direcciones Regionales en diferentes colegios y/o centros de educación superior; las DR determinarán la localidad y los programas del INJUV que se difundirán. Siendo un total de 60 charlas.	(N.º de charlas de difusión realizadas / N.º de charlas de difusión planificadas) *100.	60/60	100%	100%	Porcentaje	60/60	No aplica	(*)
5	Porcentaje de charlas de difusión de programas INJUV realizadas en el año t, respecto del total de charlas de difusión de los programas INJUV programadas en el año t.	Realizar cuatro (4) charlas de difusión de los programas de Injuv por la Subdirección Nacional en diferentes colegios y/o centros de educación superior; SDN determinará la localidad y los programas del Injuv que se difundirán.	(N.º de charlas de difusión realizadas / N.º de charlas de difusión planificadas) *100.	4/4	100%	100%	Porcentaje	4/4	Nota: Subdirección Nacional realizará las charlas de difusión de programas INJUV en diferentes colegios y/o centros de educación superior del Nivel Central; SDN determinará la localidad y los programas del Injuv que se difundirán.	(*)

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
6	Porcentaje de Documento Técnico en Gobernanza y Probidad Administrativa realizado en el año t, respecto del total de Documento Técnico en Gobernanza y Probidad Administrativa programado en el año t.	Confeccionar Documento Técnico relacionado con Gobernanza y Probidad Administrativa.	$(N^{\circ} \text{ Documento Técnico en Gobernanza y Probidad Administrativa confeccionado} / N^{\circ} \text{ Documento Técnico en Gobernanza y Probidad Administrativa planificado}) * 100.$	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota: El correo electrónico enviando Documento Técnico en Gobernanza y Probidad Administrativa será para todos los funcionarios INJUV.	(*)

**Total efectivo: 100%**

**SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.****EQUIPO DE TRABAJO: SOPORTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

1. Total de personas que componen el equipo de trabajo de Soporte Administrativo y de gestión institucional: 50 personas.
2. Número de metas comprometidas por el equipo de trabajo Soporte Administrativo y de gestión institucional: 10
3. Porcentaje de cumplimiento global de Metas por equipo de trabajo: 100%
4. Porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo: 8%
5. Porcentaje de Excedente de incremento por desempeño colectivo por equipo: No aplica.

(\*) Conforme la normativa vigente, el Convenio de Desempeño Colectivo considera el cumplimiento proporcional para todas las metas fijadas, considerándose como no cumplidas las metas solo aquellas con resultado efectivo equivalentes a un 0%”

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
1	Porcentaje de Capacitación Interna realizada en el año t, respecto del total de Capacitación Interna programada en el año t.	Realizar una (1) Capacitación Interna para Jefaturas, Subjefaturas y Coordinadores de Programas del Servicio sobre los compromisos A1, H, PMG transversales y CDC del periodo 2016 del Injuv.	$(N.^{\circ} \text{ de capacitaciones internas realizadas} / N.^{\circ} \text{ de capacitaciones internas planificadas}) * 100.$	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	No aplica.	(*)
2	Porcentaje de Boletines Electrónicos Internos del Área de Estudios realizados en el año t, respecto del total de Boletines Electrónicos Internos del Área de Estudios programados en el año t.	Elaborar seis (6) Boletines Electrónicos Internos de Difusión del Área de Estudios, destinados a la entrega de información obtenida de los diferentes productos elaborados por el Área de Estudios.	$(N.^{\circ} \text{ de boletines electrónicos realizados} / N.^{\circ} \text{ de Boletines Electrónicos programados}) * 100.$	6/6	100%	100%	Porcentaje	6/6	Nota: El Informe de diseño y diagramación de Boletines Internos de difusión, tiene por objetivo describir el proceso mediante el cual se elaboró el diseño y la diagramación de los seis boletines internos de difusión del Área de Estudios.	(*)

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
3	Porcentaje de charla Informativa "Calidad de vida" de Bienestar realizada en el año t, respecto del total de charla Informativa "Calidad de vida" de Bienestar programada en el año t.	Charla informativa de la Unidad de Bienestar, orientada a las temáticas de Vida sana/Alimentación saludable.	(N° de Charla informativa realizada / N° de Charla informativa programada) *100.	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota: La charla Informativa "Calidad de Vida" de Bienestar irá dirigida todos los funcionarios del Nivel Central asociados a Bienestar.	(*)
4	Porcentaje de Procedimiento de pago de Tesorería realizado en el año t, respecto del total de Procedimiento de pago de Tesorería programado en el año t.	Elaboración de un (1) Procedimiento de pago de Tesorería.	(N° de Procedimiento de pago de Tesorería elaborado/ N° de Procedimiento de pago de Tesorería programado) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	No aplica.	(*)
5	Porcentaje de fichas generadas a través de la plataforma, respecto a Licitaciones Públicas Entre 100 UTM y 1.000 UTM (LE) que se encuentren en estado adjudicadas en el año t, respecto al número total de Licitaciones Públicas Entre 100 y 1.000 UTM (LE), que se encuentren en estado adjudicado a través de la plataforma en el año t.	Generar Ficha de Contrato contenida en el Portal de Mercado Público, en referencia a las Licitaciones Públicas Entre 100 y 1.000 UTM (LE)*, que se encuentren en estado adjudicado a través de la plataforma de mercado público, realizados durante el año 2016.	(Número fichas generadas a través de la plataforma, respecto a Licitaciones Públicas Entre 100 UTM y 1.000 UTM (LE) que se encuentren en estado adjudicadas/ Número total de Licitaciones Públicas Entre 100 y 1.000 UTM (LE), que se encuentren en estado adjudicado a través de la plataforma) *100	5/5	100%	100%	Porcentaje	No aplica	Nota: Corresponderá la impresión semestral de aquellas fichas de contrato generadas durante cada semestre en el Portal de Mercado Público, que estén entre 100 UTM y 1.000 UTM una vez que se encuentren en estado adjudicado.  *(LE)= Codificación para licitaciones entre 100 y 1.000 UTM	(*)



Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
6	Porcentaje de capacitación en el Proceso de Evaluación de Desempeño realizada en el año t, respecto al total de capacitación en el Proceso de Evaluación de Desempeño programada en el año t.	Realizar dos (2) Capacitaciones, una presencial a nivel Central y otra por Video conferencia a las Direcciones Regionales, a los "Evaluadores" en el proceso de Evaluación de Desempeño.	$(N.^{\circ} \text{ de capacitaciones realizadas} / N.^{\circ} \text{ de capacitaciones programadas}) * 100$	2/2	100%	100%	Porcentaje	2/2	No aplica	(*)
7	Porcentaje de plataforma de gestión de tickets creada en el año t, respecto al total de plataforma de gestión de tickets planificada en el año t.	Creación de una (1) plataforma de gestión de tickets; solicitudes e incidentes derivados a la Unidad de Informática.	$(N.^{\circ} \text{ de Plataforma de gestión de tickets creada} / N.^{\circ} \text{ de Plataforma de gestión de tickets planificada}) * 100$	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota 1: se entenderá por ticket, todas aquellas solicitudes por incidencias a la Unidad de informática.  Nota 2: Se entenderá por Screen Shot, una captura de pantalla de la plataforma de gestión de tickets creada.	(*)
8	Porcentaje de video animado inclusivo sobre acceso a canales de atención ciudadana INJUV realizado en el año t, respecto al total de video animado inclusivo sobre acceso a canales de atención ciudadana INJUV programado en el año t.	Realizar un (1) video animado inclusivo sobre acceso a los canales de atención ciudadana Injuv.	$(N.^{\circ} \text{ de Video animado inclusivo realizado} / N.^{\circ} \text{ de Video animado inclusivo programado}) * 100$	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota 1: "Se entenderá por video animado inclusivo, aquel que contenga animaciones tales como transiciones y títulos, junto con actuaciones de personas, para ilustrar de mejor manera el proceso real de atención ciudadana OIRS ofrecido por nuestro Servicio. Además tendrá contenido inclusivo a través de subtítulos y lengua de señas.	(*)

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
9	Porcentaje de Manual de Procedimiento de comunicación interna realizado en el año t, respecto al total de Manual de Procedimiento de comunicación interna programado en el año t.	Elaborar un (1) Manual de Procedimiento de Comunicación Interna para realizar labores de difusión institucional.	(Manual de procedimientos de comunicación interna realizado / Manual de procedimientos de comunicación interna programado) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1		(*)
10	Porcentaje de Capacitaciones de Asesoría Jurídica realizadas en el año t, respecto al total de capacitaciones de Asesoría Jurídica programadas en el año t.	Realizar dos (2) capacitaciones a Jefes y Coordinadores de áreas en: 1ª. Aplicación de la ley 19.886 "Sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y su reglamento al Departamento de Administración y Finanzas. 2ª. Resolución 30/2015 de la Contraloría General de la República "Normas de Procedimiento sobre rendición de cuentas" al Departamento de Coordinación Programática. Con la asistencia de al menos un 80%.	(N.º de capacitaciones de asesoría jurídica realizadas / N.º capacitaciones de asesoría jurídica programadas) *100	2/2	100%	100%	Porcentaje	2/2	No aplica	(*)

**Total efectivo: 100%**

**SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.  
EQUIPO DE TRABAJO: INTERVENCIÓN DIRECTA.**

- a. Total de personas que componen el equipo de trabajo de Intervención Directa: 22 personas.
- b. Número de metas comprometidas por el equipo de trabajo de Intervención Directa: 7
- c. Porcentaje de cumplimiento global de Metas por equipo de trabajo: 100%
- d. Porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo: 8%
- e. Porcentaje de Excedente de incremento por desempeño colectivo por equipo: No aplica.

(\*) Conforme la normativa vigente, el Convenio de Desempeño Colectivo considera el cumplimiento proporcional para todas las metas fijadas, considerándose como no cumplidas las metas solo aquellas con resultado efectivo equivalentes a un 0%”

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
1	Porcentaje de Manuales de procedimientos administrativos realizados en el año t, respecto al total de manuales de procedimientos administrativos programados en el año t.	“Un Manual de Procedimientos administrativos por cada área del Departamento de Coordinación Programática”	(Nº de manuales realizados/ Nº de manuales planificados) *100	6/6	100%	100%	Porcentaje	6/6	<p>Nota: Las áreas contempladas para la creación de un manual de procedimientos administrativos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Unidad de Rendiciones</li> <li>2.- Programa de Asociatividad y Ciudadanía Juvenil</li> <li>3.- Programa Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes</li> <li>4.-Programa Activo PAIS Público</li> <li>5.-Programa Activo PAIS Social</li> <li>6.- Programa Activo PAIS Territorial.</li> </ol> <p>Nota: El memorándum DCP a DN que informa procesos que serán levantados antes del 30 de abril corresponde a la definición y formalización de las áreas que</p>	(*)

									contarán con un manual de procedimientos administrativos.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
2	Porcentaje de Plataforma de registro de beneficiarios del DCP realizada en el año t, respecto al total de Plataforma de registro de beneficiarios del DCP programada en el año t.	Contar con una plataforma única de beneficiarios de los programas del DCP.	(N° de Plataforma de beneficiarios creada/ N° de Plataforma de beneficiarios planificada) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	No aplica	(*)
3	Porcentaje de actualización de la Oferta Pública Juvenil, en el Link de Oferta pública de la página web institucional realizado en el año, respecto del total de la actualización de la Oferta Pública Juvenil, en el Link de Oferta pública de la página web institucional programada en el año t.	Actualizar el link en la página web institucional, de oferta pública digital en materia de juventud, La Oferta Pública será seleccionada y clasificada por la Jefatura del Departamento para su publicación en el link.	(N° de Actualización de Oferta Pública Juvenil en Link de Oferta Pública Institucional Realizada / N° de Actualización de Oferta Pública Juvenil en Link de Oferta Pública Institucional programada) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota: La información de oferta pública reportada en el mes de Julio, se cotejará con la información de oferta pública publicada del mes de Octubre.	(*)
4	Porcentaje de Programas de Radio acerca de la oferta programática estatal juvenil realizadas en el año t, respecto del total de Programas de Radio acerca de la oferta programática estatal	Transmitir quince (15) programas en la RADIO Injuv FM de "Oferta Pública".	(N.º de programas realizados/N.º de programas planificados) *100	15/15	100%	100%	Porcentaje	15/15	Nota: Los 15 programas de radio abordarán temáticas relacionadas a la oferta programática que los servicios públicos entregan a los jóvenes.  Nota: El programa de radio se llama #OfertaPública que pertenece a la Radio Injuv.FM	(*)

	juvenil programadas en el año t.									Nota: Una (1) fotografía por cada invitado al programa de radio #OfertaPública	
--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nro. Meta Comprometida por el equipo de trabajo	Nombre Indicador	Descripción de la Meta	Fórmula de Cálculo	Valores, Numerador y Denominador del resultado efectivo 2016	Meta 2016	Resultado efectivo 2016	Unidad de Medida	Valores, numerador y denominador usados para determinar la Meta 2016	Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
5	Porcentaje de ferias de Tarjeta Joven realizadas por las DR en el año t, respecto del total de ferias de Tarjeta Joven programadas por las DR en el año t.	Realizar quince (15) Ferias a nivel nacional de promoción de Tarjeta Joven a desarrollarse en cualquier localidad que las DR determinen.	(N° Ferias realizadas/N.º de Ferias programadas) *100	15/15	100%	100%	Porcentaje	15/15	No aplica	(*)
6	Porcentaje de Instructivo de Emergencias para catástrofes naturales realizado en el año t, respecto del total de Instructivo de Emergencias para catástrofes naturales programado en el año t.	Creación de un instructivo de emergencias para catástrofes naturales.	(N° de Instructivo de emergencias realizado / N° de Instructivo de emergencias programado) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	No aplica	(*)
7	Porcentaje de Plataforma de Rendiciones realizada en el año t, respecto del total de Plataforma de Rendiciones programada en el año t.	Crear una Plataforma de Rendiciones.	(N° de Plataforma creada/ N  de Plataforma planificada) *100	1/1	100%	100%	Porcentaje	1/1	Nota: El perfil de acceso a la plataforma de rendiciones será para un funcionario del Área de Planificación que ingresará para revisión de la plataforma.	(*)

**Total efectivo: 100%**